Santiago, 30 de abril de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria del fondo XLC- HPS Mezzanine Fondo de Inversión administrado por XLC Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de XLC Administradora General de Fondos S.A., se citó a Asamblea Ordinaria de XLC -HPS Mezzanine Fondo de Inversión, conforme a continuación se indica:

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea Nº 3477, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 16 de mayo de 2024 a las 10:15, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

Podrán participar en la Asamblea, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la respectiva Asamblea.

Conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 435 y el Oficio Circular Nº 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero y con el objeto de resguardar la salud de los aportantes y demás asistentes, se permitirá la asistencia remota a éstas. Conforme a lo anterior, el directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la asamblea o de su poder, en su caso, y su votación. El procedimiento acordado por el directorio para la participación y votación a distancia en las asambleas de aportantes se adjunta a la presente citación. En caso de querer asistir mediante medios remotos, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el referido procedimiento.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
FELIPE ANDRES CARCAMO DAVILA
2024.04.30 12:45:00 -0400

Felipe Cárcamo Dávila
Gerente General
XLC Administradora General de Fondos S.A.